



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLÍTICA

SÍLABO DE DERECHO CONSTITUCIONAL I (TEORÍA DEL ESTADO)

1. DATOS INFORMATIVOS

- | | | |
|------|---------------------------|--|
| 1.1. | Nombre de la Asignatura | : Derecho Constitucional I (Teoría del Estado) |
| 1.2. | Código de la asignatura | : DER-315 |
| 1.3. | Número de créditos | : 4 créditos |
| 1.4. | Carácter de la Asignatura | : Teórico - Práctico |
| 1.5. | Ciclo Académico | : III ciclo |
| 1.6. | Total de horas | : 4 horas |
| | 1.6.1. Horas de teoría | : 3 horas |
| | 1.6.2. Horas de práctica | : 2 horas |
| 1.7. | Prerrequisito | : Ninguno |
| 1.8. | Total de Semanas | : 17 semanas |

2. SUMILLA

La asignatura es de carácter obligatorio, de naturaleza teórica. Pertenece al área de formación profesional del Derecho Constitucional. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para entender las diferentes nociones generales y básicas del Derecho Constitucional. Los conceptos y el uso apropiado de las categorías constitucionales que conforman nuestra disciplina se explicarán, metodológicamente en clase de acuerdo al contenido del Silabo. En la parte introductoria se desarrollan un conjunto de conceptos básicos que sirven como fundamento para luego comprender y analizar la Primera y Segunda Parte. Estas dos, integran un conjunto de temas que desembocan en el binomio indisoluble Estado-Constitución.

3. COMPETENCIAS

Tiene capacidad crítica para conceptualizar al derecho Constitucional como ciencia y fijar con sumo rigor las definiciones que encierran categorías transcendentales del derecho constitucional. Reconocer el concepto de Estado, su organización, el poder del Estado, la constitución del Estado, el poder constituyente la reforma constitucional los Derechos Constitucionales.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

EL FENÓMENO DEL PODER POLÍTICO EN LA SOCIEDAD EL DERECHO CONSTITUCIONAL, EL CONSTITUCIONALISMO Y LA LABOR DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

Capacidades: Reconocer el fenómeno del poder político en la sociedad, el derecho constitucional como un intento de encuadrar jurídicamente su ejercicio. Los conceptos en que se sustenta el constitucionalismo y la labor del derecho constitucional.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance								
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL									
1	S1	3h	Presentación y Lectura del Sílabo. Clases introductoria, reflexiones sobre la libertad de pensamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del Derecho Constitucional. - Se explica brevemente los temas a tratar. - Se genera procesamiento y sistematización de los temas abordados. - Se desarrolla actividades para que los conocimientos adquiridos sean útiles en situaciones similares y solucionen problemas de su entorno social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora los instrumentos que permiten una aplicación racional al concepto de Derecho Constitucional. - Utilización del material audio visual. - Preguntas directas para recapitulación de la clase anterior. - Participación a través de lluvia de ideas. - Elaboración de resúmenes y organizadores. 									
	S2	2h	Evaluación diagnóstica											
2	S1	3h	Reconocimiento de los conceptos jurídicos de poder. Poder político. Estado.											
	S2	2h	La estructura del estado Las normas jurídicas. Control de lectura											
3	S1	3h	El sistema jurídico											
	S2	2h	Puntos de contacto del derecho constitucional y la ciencia política. El objeto del derecho constitucional.											
4	S1	3h	El reconocimiento y la tutela de los derechos fundamentales.											
	S2	2h	Control de lectura.											
5	S1	3h	La limitación del poder, sus manifestaciones “separación” de poderes, imperio de la ley (o de la constitución) y sometimiento de la administración al principio de legalidad.											
	S2	2h	La supremacía de la constitución.											
6	S1	3h	Primer avance del informe de investigación.											
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL											

II UNIDAD
LA CONSTITUCIÓN Y SUS ALCANCES. LAS PRINCIPALES TÉCNICAS UTILIZADAS PARA LIMITAR JURÍDICAMENTE EL PODER POLÍTICO EN UNA SOCIEDAD

Capacidades: Reconoce los antecedentes de la constitución, el sentido de la Constitución, sus tipos. Principios de separación o división de poderes y su reformulación. La unidad del poder. Pautas sobre organización del Estado. Mecanismos de control, los sistemas de gobierno.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
7	S1	3h	Antecedentes del concepto de Constitución El sentido de la constitución.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los antecedentes del concepto de constitución, el sentido de la constitución. - clasifica los tipos de constitución. - Define el principio de separación o división de poderes y su reformulación. - Define los mecanismos de control del Estado. - Delimita las formas del Estado y los sistemas de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora al texto constitucional como norma fundamental de la sociedad y del Estado - Utilización del material audio visual. - Preguntas directas para recapitulación de la clase anterior. - Participación a través de lluvia de ideas. - Elaboración de resúmenes y organizadores. 		
	S2	2h	Practica.				
8	S1	3h	Tipos de constitución. Tipos de normas constitucionales.				
	S2	2h	Control de lectura.				
9	S1	3h	El principio de separación o división de poderes y su reformulación				
	S2	2h	La unidad del poder				
10	S1	3h	Pautas sobre organización del Estado.				
	S2	2h	Control de lectura				
11	S1	3h	Mecanismos de control del Estado				
	S2	2h	Las formas del Estado y sus posibilidades. Los sistemas de gobierno.				
12	S1	3h	Segundo avance del informe de investigación.				
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%	

III UNIDAD
EVOLUCION CONSTITUCIONAL PERUANA Y LA ACTUALIDAD CONSTITUCIONAL EN DEBATE EN NUESTRO PAÍS

Capacidades: Reconoce como fue evolucionando la constitución en el tiempo, y el cambio o reforma de la Constitución de 1993.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	Evolución de la constitución peruana.	<ul style="list-style-type: none"> - Determina la evolución de la constitución peruana a través del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del material audio visual. - Preguntas directas para 	
	S2	2h	Desde la Constitución de Cádiz hasta la Constitución de 1993.			

14	S1	3h	Organización del Estado peruano. Derechos constitucionales, formas del Estado, formas de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> - Describe la organización del Estado peruano. - Define las formas del Estado peruano y sus formas de gobierno. - Establece cuales son los principales aspectos fundamentales de la constitución de 1993, su reforma, sus dificultades y su posible reformulación. 	recapitulación de la clase anterior. <ul style="list-style-type: none"> - Participación a través de lluvia de ideas. - Elaboración de resúmenes y organizadores. - Realiza línea de tiempo 		
	S2	2h	Control de lectura				
15	S1	3h	Visión panorámica sobre los aspectos fundamentales de la constitución 1993				
	S2	2h	Reforma constitución				
16	S1	3h	Lagunas constitucionales				
	S2	2h	Reformulación de una nueva Constitución.				
17	S1	3h	Entrega final y sustentación del informe de investigación.				
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%	
18	EXAMEN DE REZAGADOS						
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO						

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva – Interrogativa.
- b. Analítico – Sintético.
- c. Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos

- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Abad Yupanqui, S. (2006). *Constitución y proceso constitucional*. Lima, Perú: Palestra.
- Blancas Bustamante, C. y Rubio Correa, M. (1985). *Derecho constitucional general*. Lima, Perú: Fondo PUCP.

- Bernales Ballesteros, E. (2012). *La constitución de 1993 Veinte Años Después*. Lima, Perú: Edemsa.
- Bobbio, N. (1992). *Teoría general de derecho*. Bogotá, Colombia: Temis.
- García Belaunde, D. (2006). *Formas de gobierno en la Constitución peruana*. Arequipa, Perú: Universidad Nacional de San Agustín.
- Landa Arroyo, C. (2006). *Constitución y fuentes del derecho*. Lima, Perú: Palestra.
- Ferdinand Lasalle. (1999). *¿Qué es una Constitución?*. Madrid, España: Elaleph.
- García Belaunde, D. (1993). *Las constituciones del Perú*. Lima, Perú: Ministerio de Justicia.
- Herrero Pons, J. (2007). *Derecho Constitucional*. Lima, Perú: Juristas.
- Sieyes, E. (1975). *¿Qué es el Tercer Estado?*. Madrid, España: Aguilar.

9. VIRTUAL

- www.fondoeditorial.pucp.edu.pe/derecho
- www.ucongreso.edu.ar/wp.../Derecho%20Constitucional%20UC2011
- www.tirant.com/.../manual-de-derecho-constitucional-parte-general
- forodelderecho.blogcindario.com/.../00984-derecho-constitucional-parte-general